

**PROGRAMA DE TURISMO RURAL: la experiencia de la Oficina IICA Venezuela.  
Casos Portuguesa y Cuenca del Río Yacambú, 2009**

El enfoque de trabajo:

- Orientar la cooperación al desarrollo al fortalecimiento de la cadena de turismo rural con visión territorial, y no sólo de mejoramiento de la rentabilidad de sus diversas modalidades de producción (agroturismo, turismo de naturaleza, etnoturismo, otros), tomando como centro el mejoramiento de la calidad de vida de la familia rural y el uso sostenible de los recursos naturales y culturales locales.
- Trabajar con demandas políticas articuladas a planes macro integrales: Plan de Desarrollo Endógeno del estado Portuguesa y Gestión Integral de los Recursos Hídricos de Yacambú-Quíbor, aprovechando la red de actores identificada y cohesionada con estas iniciativas.
- Promover el enfoque intertemático, multidimensional, y la participación interinstitucional.
- La tendencia planificadora resultante, con una metodología definida a priori, fue trabajar con el concepto "on going" (búsqueda de orientaciones en la praxis, empezando y terminando el proceso con acciones), y "learning by doing" (participativo y de gestión del conocimiento de la red de actores, animada por el personal técnico IICA, con enfoque ascendente).
- Documentar las buenas prácticas de calidad con los actores, registrarla y promover su gestión. El turismo rural opera en un mercado de consumo donde el valor está en la diferenciación y el anclaje del servicio o producto a la identidad del territorio, donde ésta "sella" -en gran medida- su valor comercial. No hay estándares internacionales de calidad, a diferencia del turismo tradicional de sol y playa, entre otros.
- Promover una gestión colectiva de los productos y servicios con identidad de cada territorio, minimizando la intermediación y el desconocimiento del destino.
- En Venezuela el turismo rural no está normado, institucionalizado, y opera de manera marginal a la normativa existente, por lo que los emprendedores rurales no pueden acceder a la mayoría de las facilidades de formación, capacitación, comercialización y oferta crediticia del sistema turístico tradicional.

Antecedentes:

**El Programa de Turismo Rural en Portuguesa** se inicia en enero del 2007, como alternativa complementaria para el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias de café y lácteos, objetivos clave del convenio de Cooperación Técnica entre la Gobernación del estado Portuguesa –a través de su Secretaría de Desarrollo Económico- con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA: se inserta en el Plan de Desarrollo Endógeno (PDE) estatal, cuyo objetivo principal es propiciar el crecimiento económico y social sostenido y diversificado, con la generación de proyectos

productivos y la inclusión de las comunidades organizadas en las iniciativas territoriales.

Los diagnósticos participativos, coordinados por los profesionales del Programa de Extensión Agrícola, fueron determinantes en la definición de los ejes de desarrollo. En las mesas de trabajo, cada representante suministró información básica de los proyectos adelantados institucionalmente, así como las propuestas aportadas por las comunidades. En el análisis se evidenció la necesidad de diversificar la economía rural tradicional de Portuguesa, destacando la inversión pública en infraestructura turística en cada uno de los municipios y los innumerables recursos naturales y culturales para su puesta en uso en Turismo Rural.

Se seleccionaron ocho municipios piloto, asociados a los ejes de desarrollo donde la cultura del café y los lácteos han marcado una cultura asociativa y de producción particular. Desde entonces, los resultados han sido estimados por las comunidades de productores.

**El Programa de Turismo Rural en el Municipio Andrés Eloy Blanco** del estado Lara nace en el año 2005, en el marco del componente: “Desarrollo Sostenible” del proyecto Gestión Integral de Recursos Hídricos (GIRH) del Sistema Hidráulico Yacambçu Quibor, y responde al sub componente de “Producción y Diversificación Agrícola y Económica Amigable con el Ambiente”, agregando valor a otras iniciativas que se adelantaron en el territorio de estudio. Los objetivos del programa son los siguientes:

- Promover la participación en la reflexión y la actualización de los elementos clave del desarrollo y gestión del turismo rural desde los actores involucrados, tanto públicos, privados y comunidades organizadas, en la evaluación del impacto que sobre territorios frágiles social y ambientalmente puede presentar esta actividad.
- Concertar con las instituciones y comunidades organizadas, programas y proyectos que promuevan la inclusión del turismo rural como uno de los elementos alternativos para la lucha contra la pobreza dentro de los planes sectoriales de desarrollo.
- Buscar estrategias comunes encaminadas a fomentar el desarrollo del turismo rural, no sólo como motor económico de las comunidades rurales, sino también como defensor de los valores y del patrimonio cultural y natural del territorio, desde una perspectiva que garantice el respeto y la conservación de los mismos a través de intercambios interculturales fructíferos entre comunidades y visitantes, que contribuyan al desarrollo sostenible de zonas fundamentalmente agropecuarias.

La Coordinación Local del Programa, junto con el Equipo de Apoyo y el Equipo de Campo, realizaron la selección de los centros poblados y caseríos beneficiados por el Programa de Turismo Rural, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Endógeno Argimiro Gabaldón y la selección realizada del territorio en el marco del convenio: la Parroquia Pío Tamayo. En total se trabajó con las comunidades de Bojón, Montecarmelo, El Cerrito, Miracuy, Tintinal, Caspo, Caspito, Chamiza, La Cruz, Moreco, Miracuy, Guapa, Guapa Arriba. En la primera fase de trabajo se realizaron 18 talleres comunitarios y se

documentaron los resultados. El objetivo de esta actividad inicial con las comunidades se centró en:

- Construcción de la red comunitaria de Turismo Rural.
- Sensibilización en Turismo Rural y sus oportunidades como agronegocios.
- Identificación y jerarquización desde las comunidades de los recursos naturales y culturales del territorio para poner en uso a través del Turismo Rural.
- Formulación de los valores, las amenazas, las propuestas de conservación y uso de los recursos, los entes responsables de las actuaciones y las acciones que se pueden activar desde las comunidades para el aprovechamiento de los recursos jerarquizados.
- Elaboración de mapas parlantes.

#### Objetivo de IICA Venezuela en ambos programas:

Desde un esquema convenido de cooperación, favorecer la corresponsabilidad y el desarrollo de capacidades de gestión en turismo rural en los actores territoriales, que permita su acceso a la elección y construcción de los procesos de conocimiento y fomento de la cadena productiva en términos de responsabilidad social, cohesión de la red, y la revalorización y uso sostenible de los recursos naturales y culturales hacia productos de identidad, agregando valor a las actividades agrícolas tradicionales y al bienestar de las familias rurales.

#### Metodología base aplicada en ambos casos:

1. Identificación, con la contraparte nacional, del esquema de cooperación, el ámbito de trabajo y los actores involucrados, y realización de talleres de programación de acciones, responsables, tiempos e indicadores de seguimiento.
2. Inicio de los talleres de sensibilización y capacitación en turismo rural a 138 representantes de las comunidades e instituciones con competencias en la actividad, para la elaboración del mapa de actores y la selección de los multiplicadores en las comunidades rurales: en Portuguesa se adiestró a 22 extensionistas agrícolas, y en Sanare a 8 facilitadores -personal técnico del Instituto Municipal de Turismo y líderes de los Consejos Comunales-.
3. Creación del Programa de Turismo Rural en ambos territorios, con un equipo técnico local y una red de actores institucionales y comunitarios, con aportes de personal, transporte y equipos de diversos entes de la red.
4. Caracterización de las necesidades de formación y capacitación. Se inicia la capacitación-participación- acción (acorde con la demanda) en los cursos de elaboración de diagnósticos territoriales participativos, arc view y manejo de GPS, planificación de destinos, diseño de productos turísticos, manipulación de alimentos, desarrollo territorial, agrocadenas y productos con identidad, sellos de calidad territorial, elaboración de indicadores de gestión, formulación y evaluación de proyectos, atención al visitante, alojamiento y gastronomía, observación de

aves. Se comienza con las Coordinaciones de Postgrado de la UCV y UNELLEZ el diseño curricular de cursos académicos de segundo nivel: Diplomados y Cursos de Especialización. Se inicia el diseño de las Escuelas de Turismo Rural Comunitarias en Sanare y Guanare.

5. Con los multiplicadores, acompañados por IICA, se realizan talleres comunitarios para la sensibilización y la identificación de los recursos naturales y culturales que marcan la identidad territorial -susceptibles de ponerse en uso a través del turismo rural y las acciones relativas para ello-, sus potencialidades y restricciones.
6. En paralelo, se trabaja a nivel técnico en la obtención y revisión de la normativa, los planes territoriales, y otras iniciativas institucionales que podrían afectar o favorecer el programa; estadísticas de población, caracterización ambiental y cultural; análisis de los sistemas funcionales y productivos del territorio, entre otras categorías del diagnóstico técnico de cada uno de los casos. Ello fue plasmado en un Sistema de Información Geográfica, junto a la información aportada por los talleres participativos comunitarios, que fue geo referenciándose por las propias comunidades acompañados por los facilitadores. Se realiza un inventario de los servicios turísticos, el empleo generado en ellos, el nivel de encadenamiento con otros productores, etc.
7. Con la información obtenida se planifica el programa con la metodología de Marco Lógico, estableciendo niveles de objetivos, temporalidad, indicadores, responsables, recursos requeridos y potenciales fuentes de financiamiento.
8. Se identifica a los actuales y potenciales emprendedores, y se inicia la asistencia técnica en campo a partir de la elaboración de un plan de trabajo individual elaborado con entre el facilitador y el productor, así como la capacitación colectiva con los funcionarios y consultores de IICA. La mayor parte de ellos integran otras cadenas -lácteos, café, piscicultura, apicultura, etc.-, que reciben asistencia técnica con IICA o CIARA, por lo que se garantiza la integralidad de la cooperación.
9. Se promueven visitas de intercambio de experiencias nacionales e internacionales, y se inicia la etapa de promoción del Programa de Turismo Rural entre instituciones nacionales y de cooperación al desarrollo.
10. Inicio del trabajo con las entidades de microcrédito, públicas y privadas, así como asociaciones de garantía recíproca, para el apoyo a las inversiones que requieren los emprendedores.
11. Al año del inicio de las actividades, se realiza una evaluación y se ajustan los objetivos. Entre ellos, destaca la urgencia en el trabajo con buenas prácticas, gestión de un sello de calidad territorial y comercialización colectiva. También se demanda capacitación especializadas en observación de flora y fauna, modalidades de aventuras y deportes extremos, elaboración artesanal de jabones y artículos de aseo personal, otras artesanías, horticultura para el suministro de los servicios locales, insistencia en los productos con identidad.
12. Se continúa trabajando y fortaleciendo la red, desde las demandas establecidas en el programa actualizado. Se funda la Asociación de Turismo Rural y se establecen convenios de trabajo con diversas instituciones

El Programa de Turismo Rural debe ser una guía o brújula para el desarrollo endógeno y la agregación de valor a la actividad agrícola tradicional del territorio.

Las etapas de trabajo sugeridas para un Programa de Turismo Rural son las siguientes:

